

#### REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2020

ACTA NO. 044

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y MANUEL ANTONIO PAULA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:15, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA VEINTIUNO (21) DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Buenas tardes personal técnico. Vamos a realizar el Primer Pase de Lista, por favor.

#### 1. PASE DE LISTA

#### SENADORES PRESENTES: (15)

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

#### **SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (10)**

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
PRIM PUJALS NOLASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

#### <u>SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (07)</u>

REINALDO PARED PÉREZ
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Dado que no está el Quórum Reglamentario, vamos a esperar media hora para el nuevo pase de lista, y si se completa antes de esa hora, entonces iniciamos.

: PRESIDENTE

HORA: 4:18 P. M.

Departamento Elaboración de Actas.-

(SIENDO LAS 4:24, SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA).

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Me informan que ya se completó el Quórum Reglamentario, vamos a proceder al Segundo Pase de Lista.

#### <u>SEGUNDO PASE DE LISTA</u>

#### **SENADORES PRESENTES: (21)**

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

: SECRETARIO

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

MANUEL ANTONIO PAULA

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

Departamento Elaboración de Actas.-

#### **SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (10)**

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
PRIM PUJALS NOLASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

#### **SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)**

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

#### 2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

**PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Siendo las 4:25 P. M., del día 21 de junio de 2017, damos inicio a la presente Sesión del día de hoy.

HORA 4:25 P.M.

#### 3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL

SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR PRIM PUJALS NOLASCO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAMANÁ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señor Vicepresidente del Senado, señores secretarios del Bufete Directivo, señores senadores y senadoras; después de haber tomado conocimiento de las excusas presentadas para la presente Sesión, pasamos al siguiente punto de Lectura y Aprobación de Actas; después de también reiterarles mis saludos al personal de la Secretaría General Legislativa, a los miembros de la prensa presentes.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Presidente, en el día de hoy tomo este turno, porque queremos pedir un minuto de silencio, para el Magistrado de la Corte de Apelación de Montecristi, quien fue Procurador Fiscal, por ocho años, en Dajabón; es oriundo de Dajabón, su familia vive en Dajabón y queremos pedir un minuto de silencio, porque la verdad es que Dajabón y la Línea Noroeste tuvo una gran pérdida humana con la muerte del Doctor Juan Casilla Solís.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a acoger la solicitud que hace la Senadora Rosa Sonia Espinosa, en el sentido de guardar un minuto de silencio, en la memoria del Magistrado Casilla.

(EN ESTOS MOMENTOS, PUESTOS DE PIES SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DEL MAGISTRADO DE LA CORTE DE APELACIÓN DE MONTECRISTI, DOCTOR JUAN CASILLA SOLÍS)

**SENADOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Decíamos, que después de tomado conocimiento de las excusas presentadas, para esta Sesión Ordinaria, pasamos al siguiente punto de la agenda; que es: el de Lectura y Aprobación de Actas; para fines de lectura existen tres actas

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

#### a) LECTURA DE ACTAS:

**ACTA NO.0039,** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.0040,** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MAYO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO.0041,** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

#### b) APROBACIÓN DE ACTAS:

**ACTA NO.0038,** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

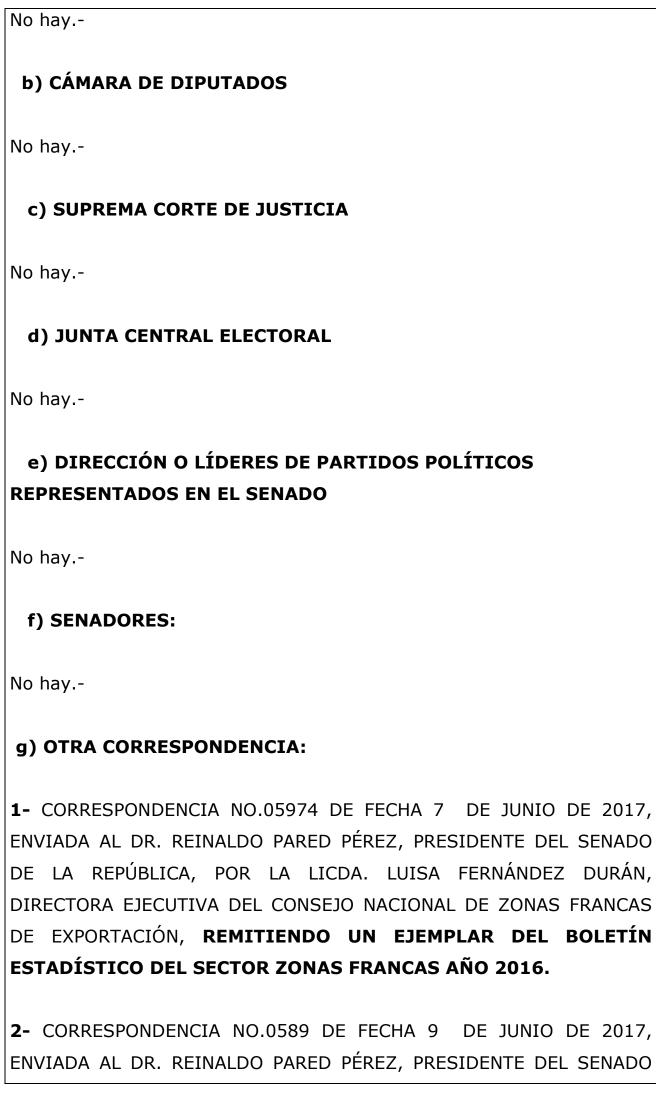
**SENADOR PRESIDENTE:** Si ningún colega senador o senadora tiene reparos o modificaciones que hacerle a la misma, me permito a someterla a votación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de esta Acta No.0038, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2017, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 16 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES. APROBADA.

#### 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

#### a) PODER EJECUTIVO



Departamento Elaboración de Actas.-

DE LA REPÚBLICA, POR EL DR. FLAVIO DARÍO ESPINAL, CONSULTOR JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO, SOLICITANDO LA COLOCACIÓN DE ENLACE DIRECTO AL PORTAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA. EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

3-CORRESPONDENCIA NO.8239 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA DE TORRES, VICEGOBERNADORA EN FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REMITIENDO EL INFORME DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2017.

4-CORRESPONDENCIA NO.8261 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA DE TORRES, VICEGOBERNADORA EN FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-MAYO DE 2017.

#### INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

### INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

#### 1. INICIATIVA: 00336-2017-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR HÉCTOR VIRGILIO ALCÁNTARA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA. DEPOSITADA EL 12/06/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. COMISIÓN

### PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

### INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

#### 1. INICIATIVA: 00337-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE "AUTOPISTA DEL CORAL OSCAR DE LA RENTA" A LA AUTOPISTA DEL CORAL, COMPRENDIDA ENTRE EL PEAJE DE LA ROMANA HASTA LA ROTONDA DEL AEROPUERTO DE PUNTA CANA. (PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADOS: JUAN JULIO CAMPOS VENTURA, HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO, GUIDO CABRERA MARTÍNEZ Y RAMÓN RICARDO SÁNCHEZ DE LA ROSA). DEPOSITADA EL 12/06/2017.EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Esta no fue la iniciativa que aprobamos aquí, del Senador Amable Aristy Castro?

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: ¿Me permite la palabra, Señor Presidente?

**SENADOR PRESIDENTE:** iPero esta es diferente!; sí, tiene la palabra Senador Amable Aristy Castro.

**SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO:** Si, eso estoy mirando exactamente, que me permita que se envíe a Comisión, para entonces yo reunirme con los señores diputados. Fíjese que ahí están todos los diputados de Higüey. Lo que resulta es que..., para nosotros ponernos de acuerdo, se aprobó aquí y ahora viene aprobado de allá, con la diferencia de que este proyecto habla, de que el proyecto llegaría hasta la rotonda

del Aeropuerto de Punta Cana, pero la Autovía no llega hasta el aeropuerto, la Autovía llega exactamente..., ahí nos vamos a poner de acuerdo, los señores diputados y nosotros, Señor Presidente. Gracias Señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Porque, iparece ser que ésta es otra!

**SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO:** iNo!, es la misma. El mismo significado, pero la Autovía no llega hasta el Aeropuerto.

**SENADOR PRESIDENTE:** Por eso, es otro proyecto, Don Amable.

**SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO:** iOtro Proyecto!, que viene, isí!, precisamente; entonces ahí, ya la en la Comisión nos reunimos los señores diputados y nosotros.

SENADOR PRESIDENTE: ¿En la Comisión de la Cámara?

**SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO:** iSí! no importa, puede ser allá. Yo los llamo, me reúno con ellos, porque este proyecto no es..., la autovía no llega hasta la rotonda del Aeropuerto de Punta Cana.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa la estamos remitiendo, que sea debidamente ponderada, y tomar en consideración lo que usted señala, a la Comisión Permanente de Obras Públicas.

**SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO:** Gracias, señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Con el expreso encargo de dicha Comisión, de que se le cite a usted, para que, como es el proponente de una iniciativa que se aprobó en el Senado a los mismos fines; sea escuchado.

### INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

### INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

### INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

#### 1. INICIATIVA: 00335-2017-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR DE ALTA PRIORIDAD LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS: HOSPITAL PROVINCIAL DR. TEÓFILO HERNÁNDEZ Y DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MICHES, PROVINCIA EL SEIBO. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 08/06/2017.EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.

**SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA:** Buenas tardes Presidente, buenas tardes colegas, personal de apoyo. Esta Iniciativa la hemos tomado, porque el Hospital Dr. Teófilo Hernández, de El Seibo y el Hospital de Miches, están en pésimas condiciones y necesitamos pues, la atención del gobierno para que sean reparados y equipados, para poder atender la salud de la gente de nuestra provincia; ya que el hospital que nos sirve de apoyo, como regional, que es el Musa, de San Pedro de Macorís, pues, también tiene condiciones pésimas; entonces, cuando nos toca enviar un paciente, una persona accidentada, de la Provincia El Seibo a San Pedro de Macorís, allí tiene que rebotar también y reenviarlo a la capital, y necesitamos pues, que estos centros de asistencia estén en mejores condiciones; hay un pequeño videíto por ahí, que queríamos

mostrar, para que ustedes lo vean, si es posible, para que vean en las condiciones que se encuentran.

**SENADOR PRESIDENTE:** En el Turno de Ponencias.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Bien.

#### 2. INICIATIVA: 00338-2017-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE DESIGNAR UNA COMISIÓN DE SENADORES A LOS FINES DE INVESTIGAR LOS GRADOS DE SEGURIDAD Y OTROS CUMPLIMIENTOS CONTENIDOS EN LAS OBLIGACIONES DE LA CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DEL ESTADO A LA EMPRESA AEROPUERTOS DOMINICANOS SIGLO XXI (AERODOM). (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 13/06/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.

#### 3. INICIATIVA: 00339-2017-PLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA QUE LA CIUDAD DE SANTIAGO SEA LA SEDE DE LOS JUEGOS NACIONALES DEL AÑO 2020. (PROPONENTES: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES). DEPOSITADA EL 13/06/2017.EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.

#### 4. INICIATIVA: 00340-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN TRES SALAS EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL MUNICIPIO HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (PROPONENTE: AMABLE ARISTY CASTRO). DEPOSITADA EL 13/06/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. PENDIENTE

### DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/06/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

#### 5. INICIATIVA: 00341-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO RURAL. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 20/06/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Ésta es una Ley Marco?.

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA:** Esa ley, Presidente, yo estudié a ver si iba orgánica, pero no es orgánica; es la ley que crea el sector completo. Usted sabe, Presidente, que usted y yo tenemos la misma edad, y ya son 40 años en el sector, viendo lo que pasa, y creo que puede ser un gran aporte. Yo tenía un año y medio trabajando esa ley.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de pasar al siguiente punto, cumplo con infórmale al Pleno que recibimos, después de iniciada la Sesión, la EXCUSA DEL SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.

(EL SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, INFORMA AL PRESIDENTE QUE QUIERE REFERIRSE A LA INICIATIVA 0341, SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO RURAL, A LO QUE EL PRESIDENTE LE INFORMA QUE ESPERE EL TURNO DE PONENCIAS, YA QUE LA MISMA FUE REMITIDA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES)

#### LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA

ESPAILLAT COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA. INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.

#### EXPEDIENTE, NO. 00255-2017-PLE-SE

Este proyecto de ley fue depositado el 8 de marzo de 2017. Tomado en consideración y enviado a Comisiones el 15 de marzo del mismo año.

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, analizó de manera detallada el contenido de la referida iniciativa legislativa, la cual tiene por objeto declarar la provincia Espaillat como provincia Ecoturística, con el fin de impulsar y fomentar el uso racional y sostenible de los recursos naturales, así como también, el turismo ecológico y las manifestaciones culturales, en beneficio del desarrollo económico y social de la provincia Espaillat.

La provincia Espaillat, gracias a su ubicación geográfica, cuenta con inmensurables ecosistemas con características particulares, que la sitúan como una de las más variadas y ricas del país; además de poseer sistemas boscosos, fluviales y costas de gran importancia, donde se observan hermosos paisajes, playas de exuberante belleza, entre otros atractivos naturales.

Esta iniciativa se enmarca en la necesidad de crear los mecanismos e instrumentos que regulen y permitan que los recursos naturales de esta provincia, puedan ser aprovechados para desarrollar el ecoturismo, de tal manera que la biodiversidad de sus ecosistemas sea preservado para las presentes y futuras generaciones.

Por lo antes expuesto, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable sugiriendo una redacción alterna, la cual anexamos al presente informe, y sustituye en todas sus partes el texto depositado marcado con el número de expediente 00255. A la vez que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión,

para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

COMISIONADOS: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro.

**FIRMANTES:** FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro.

**OTRO INFORME:** INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA MONTECRISTI "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR HEINZ VIELUF CABRERA.

#### EXPEDIENTE, NO. 00101-2016-PLO-SE

Este proyecto de ley fue depositado el 10 de octubre de 2016. Tomado en consideración y enviado a Comisiones el 12 de octubre del mismo año. Con esta propuesta se pretende declarar ecoturística la provincia Montecristi, con la finalidad de velar por la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el fomento de las manifestaciones culturales, en procura del desarrollo económico y social de la provincia.

La provincia Montecristi está localizada en el noroeste de República Dominicana, haciendo frontera con Haití, es conocida y apreciada por sus riquezas naturales, por su diversidad cultural y sus relevantes hechos

históricos, así como por sus monumentos, que se han convertido en atracción y puntos de referencia para todo el visitante que procura nutrirse de hechos pasados y disfrutar a plenitud las bellezas naturales.

Fue declarada por la Academia de Ciencias, Artes y Cultura de Montecristi, como la "Ciudad del Sol", posee cuantiosas áreas de inigualable valor ecológico, de las cuales muchas pertenecen a las zonas protegidas, como la Reserva Científica Villa Elisa, con especies endémicas, como la orquídea Cacatica, los Parques Nacionales: Manglares de Estero Balsa, El Morro y Submarino de Montecristi, los Refugios de Vida Silvestre: Cayos Siete Hermanos, Laguna Saladilla y Río Chacuey, las Reservas Forestales: Las Matas de Santa Cruz y Rio Cana, todas con rica biodiversidad y endémico valor para el desarrollo del ecoturismo.

Los ecosistemas, biodiversidad y los atractivos naturales y culturales que posee la provincia Montecristi deben ser aprovechados como fuentes que generen recursos y empleos a través de la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que la habitan.

Por lo antes expuesto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número de expediente 00101, la cual se anexa al presente informe y forma parte integral del mismo. A la vez, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe con su redacción alterna, en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

**COMISIONADOS:** FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB,

Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro.

**FIRMANTES:** FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro.

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHOS INFORMES, LOS DEPOSITA POR SECRETARÍA)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUSEO HISTÓRICO DE EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PROPONENTE MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.

Expediente No. 00128-2016-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 18 de octubre de 2016, tomada en consideración y enviada a comisión el 26 de octubre del mismo año. Con esta propuesta se pretende crear una la sala Histórica de Expresidentes, dentro del Museo Nacional de Historia y Geografía, la cual tendrá por objetivo la exposición y difusión de los bienes del patrimonio tangible e intangible de la Nación, correspondiente a los presidentes del país, desde el 1844 hasta la actualidad.

Como parte de la preservación de la memoria histórica y social del pueblo, se hace necesario resguardar todo lo concerniente a los hombres que han gobernado el país, que impulsaron el desarrollo nacional y como tal, amerita la creación de una sala histórica de Expresidentes dentro del Museo Nacional de Historia y Geografía, que permita conocer su vida

#### ACTA NO. <u>044</u> DE FECHA <u>21 DE JUNIO DE 2017</u> PÁGINA <u>19</u>

social, cotidiana y familiar, sus valores, actos, decisiones, desdichas, luchas, logros y aportes a la nación.

Por lo antes expuesto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número de expediente 00128, la cual se anexa al presente informe y forma parte integral del mismo. A la vez, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe con su redacción alterna, en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**COMISIONADOS:** EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SANCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro;; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Miembro.

**FIRMANTES:** EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SANCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro.

(EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHOS INFORMES, LOS DEPOSITA POR SECRETARÍA)

#### LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: INFORME DE GESTIÓN NO. 3, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA REGULACIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS. PROPONENTES:

SENADORES DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ, FÉLIX NOVA PAULINO Y EUCLIDES SÁNCHEZ. EXPEDIENTE NO. 00261.

La Comisión se reunió el martes 6 de junio del año en curso, con el propósito de continuar el análisis de la referida iniciativa. En este encuentro contamos con la participación del Lic. José Del Castillo Saviñón, Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL, y su equipo técnico compuesto por:

- Katrina Naut, Directora Ejecutiva.
- Cossette Morales, Consultoría Jurídica.
- Oscar Melgen, Gerente Técnico.
- Israel González, Técnico.

El Presidente del INDOTEL informó que el Consejo Directivo emitió una Resolución mediante la cual convoca a vistas públicas para conocer y aprobar los reglamentos de servicios públicos de telecomunicaciones entre prestadoras telefónicas y usuarios. Este proceso de consulta pública establece la obligación de los usuarios y de las prestadoras. En su Artículo 7, consagra lo relacionado con el tratamiento de saldos no consumidos que es el espíritu de la iniciativa de los senadores proponentes.

Además establece que en el caso de servicios contratados con una renta recurrente, en el que se incluye una cantidad limitada de consumos de llamadas, mensajes o datos móviles, el usuario tiene el derecho a que el saldo no consumido en ese período de facturación se transfiera al siguiente, para que puedan ser consumidos inmediatamente. Asimismo, establece que los usuarios de servicios prepagados tienen derecho hacer uso de saldos no consumidos durante su período de vigencia; el saldo no consumido será conocido y traspasado, siempre y cuando el usuario recargue el servicio en los siguientes 90 días posteriores al vencimiento.

A los usuarios de servicios contratados les corresponde ser informados

sobre el saldo vencido, de manera gratuita a través de la vía telefónica o por mensaje automático. También dicho artículo instituye que los usuarios de servicios contratados tienen derecho a cancelar el servicio y a que le sean devueltos los depósitos realizados a la prestadora, al momento de la contratación en la forma en que el usuario disponga, una vez se haya liquidado cualquier cargo pendiente.

El Presidente del INDOTEL entiende, que con este reglamento se resuelve la petición de los honorables senadores proponentes de la iniciativa, que plantea la regulación de los servicios telefónicos. También establece que la institución que dirige, está en un proceso de modificación de la Ley de Telecomunicaciones No. 153-98, con la asesoría de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con sede en Ginebra, quienes se trasladarían al país para colaborar con el órgano regulador en esa tarea. Con esta acción se procura actualizar dicha legislación, en virtud de que las nuevas tecnologías, además de contemplar la inserción de los servicios básicos de telecomunicaciones, y por vía de consecuencia, dijo que el objeto del proyecto en discusión se puede contemplar en la modificación de dicha Ley.

El senador Dionis Sánchez, proponente de la iniciativa, escuchó el punto de vista del Presidente del INDOTEL y solicitó que el Reglamento referido sea entregado a la Comisión para enriquecer el Proyecto de Ley, por lo que la Comisión decidió reunirse el pasado día martes, 13 de junio de los corrientes, a las 9:30 de la mañana en el Salón de Comisiones Eugenio María de Hostos.

#### IN VOCE

Dicha reunión fracasó por falta de quórum, y se pospuso para el día de hoy, que también fracasó por falta de quórum. Sólo vinieron dos senadores. Posponiéndose la reunión para el próximo martes, a las 2:00 P. M.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

### JOSÉ RAFAEL VARGAS Presidente

(EL SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA)

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: INFORME DE GESTIÓN No. 18, QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY SECTORIAL FORESTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PROPUESTA POR LOS SENADORES REINALDO PARED PÉREZ, CHARLES MARIOTTI TAPIA Y ANTONIO CRUZ TORRES. EXPEDIENTE NO. 00300-2017-PLO-SE

Para Continuar con los trabajos de revisión de la referida iniciativa legislativa, la subcomisión técnica conformada para estos fines, realizó sendos encuentros en fecha 13 y 20 del mes de junio del año en curso, en los cuales estuvieron presentes, las siguientes personalidades e instituciones:

- Mamerto Valerio, Director de ENDA-Caribe.
- Alfredo Jiménez, Coordinador del Plan Sierra.
- Bolívar Troncoso, Asesor de la Comisión Permanente de Recursos
   Naturales y Medio Ambiente.
- Efigenio Jáquez, Asesor del Senado de la República.
- Jesús Pimentel, Asesor.

#### Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Ramón Díaz, Coordinador de la Unidad de Monitoreo Forestal.
- Sol Teresa Paredes.

#### Por la Cámara Forestal Dominicana:

- Humberto Checo, Vicepresidente.
- José de Moya.
- Luis Núñez Galán.
- Raúl Martínez Mera.

Durante estas jornadas de trabajo, realizadas por la Subcomisión Técnica se conoció y consensuó, desde el Artículo 3 hasta el 32 de esta iniciativa, a los cuales se les realizaron importantes sugerencias de reestructuración y mejoras en la redacción de los mismos.

Los miembros de la subcomisión acordaron reunirse los martes de cada semana, en horario de 3:00 a 6:00 de la tarde, con el propósito de concluir con la revisión de la iniciativa.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

#### Félix Nova Paulino Presidente

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA)

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME DE GESTIÓN No. 17, QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA PAULINO. EXPEDIENTE NO. 00245-2017-PLO-SE

La Subcomisión Técnica designada para el estudio del Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana se reunió el 12 de junio del año que transcurre, para continuar con la revisión de la referida iniciativa.

A dicha reunión acudieron los representantes de las siguientes instituciones:

Departamento Elaboración de Actas.- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD):

- Delio Ruiz, Especialista.
- Roberto Castillo, Asesor.
- José Alarcón, Director de ejecución.
- Marisol Castillo, Analista legal.

Presidencia República Dominicana:

• Leonardo Mercedes, Asesor.

Asesores de la Comisión:

- Bolívar Troncoso.
- Efigenio Jáquez.
- Jesús Pimentel.
- Geraldino González.
- Rosemari Cedeño, Abogada del Departamento de Revisión Técnica Legislativa.

En esta reunión se estudiaron los artículos del 161 al 209, correspondientes a las secciones VI, VII y VII, que abarcan los temas referentes a los "Usos de hecho e informales, sin derecho legal, servidumbres, dueños de predios sirvientes, regulación de las servidumbres en la presente ley y en el Código Civil Dominicano, Infraestructura Hidráulica, Clasificación y Requisitos para proyectar obras, INDRHI, los organismos sectoriales, la Rectoría y la Autoridad Nacional de Agua".

La jornada consistió en el análisis de los artículos citados, respecto a los cuales, se determinó lo siguiente:

El contenido del Artículo 161 no está acorde con la ley, por lo que se sugirió modificar y simplificar su redacción. Se decidió crear un nuevo artículo para sustituir la redacción original del 165 y se eliminó el 168, por no tener una redacción coherente. Los participantes acordaron, que los artículos comprendidos, desde el 164 hasta el 201, el texto de los

#### ACTA NO. <u>044</u> DE FECHA <u>21 DE JUNIO DE 2017</u> PÁGINA <u>25</u>

mismos están contenidos en el Código Civil Dominicano, referente a las Servidumbres; por lo que dichos artículos serán utilizados en el reglamento.

Los representantes del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, acordaron diseñar el organigrama funcional que debe contener el proyecto.

Los miembros de la subcomisión acordaron continuar con la revisión de la referida iniciativa, el 26 de junio de 2017, en horario de 2:00 a 6:00 de la tarde.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

Rubén Darío Cruz Ubiera Vicepresidente en funciones de Presidente

(EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA)

#### **TURNO DE PONENCIAS**

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Hace, creo que dos sesiones, nosotros decíamos que el Proyecto de las Telecomunicaciones, que habíamos presentado, y que ya cumple tres meses en comisiones, íbamos a apelar al Reglamento Interno, el Artículo 282, para que sea liberado de los trámites del informe de comisión. La comisión que estudia este proyecto, ha invitado a todos los interesados de este proyecto, a todas las empresas de la telecomunicación en este país; y por dos ocasiones, el ente regulador ha estado en los trabajos de comisiones; en la última Sesión, la última reunión, el ente regulador trajo una propuesta de una resolución, para un reglamento interno, que

Departamento Elaboración de Actas.-

nosotros lo vimos muy bien, porque coincide, ioigan bien!, coincide en varios de los dispositivos que plantea nuestro proyecto de ley; sin embargo, nosotros aún así, entendemos que es necesario la modificación de la ley, y que podamos aprobar este proyecto. Hoy, el Presidente de esta comisión, rinde un Informe de Gestión, en el que plantea que dos de las reuniones que han sido convocadas no han tenido el quórum reglamentario, y es que la mayoría de los miembros de esta comisión entienden, que ya ese tema está suficientemente debatido en la comisión, y que debe rendirse el informe al Pleno Senatorial, para que el Pleno Senatorial tome una decisión. Presidente, nosotros, de no presentarse el informe en la próxima Sesión, vamos a apelar al Reglamento, al Artículo 282, para que el Hemiciclo se pronuncie pidiendo que sea liberado de los trámites, del informe de comisión, este importante proyecto. Es un proyecto que va en beneficio de los usuarios del Internet, y de todos los productos que venden las telecomunicadoras. En la resolución no habla, de cuando es suspendido un servicio y las telecomunicadoras siguen cobrándole a ese usuario; pero además, dice el ente regulador, que todo lo que está planteado en este proyecto puede ser contemplado para cuando se revise la ley, que todos aceptamos que la ley es obsoleta, porque tiene alrededor de diecinueve años y las telecomunicaciones han avanzado demasiado rápido. Entonces, ¿cómo es posible que se acepte, que para cuando se revise la ley pueda ser incluido todo lo que nosotros estamos planteando, pero no puede haber una modificación a la ley en este momento?, ¿a qué se debe que no pueda haber una modificación en este momento?, porque no hemos encontrado una sóla justificación, ni de las telecomunicadoras, ni del ente regulador, oponiéndose per se al proyecto, una sóla razón no la hemos encontrado, Señor Presidente. Íbamos a pedir, en el día de hoy, que sea liberado del trámite, del informe, pero, por prudencia, vamos a esperar, Señor Presidente, que para la próxima Sesión se rinda un informe. iUn informe! Si la Comisión entiende que debe ser un informe negativo, ique lo rinda, porque eso es lo que se establece! Ahora, tiene tres meses en Comisiones, y se establecen en treinta días, y no se ha rendido un Informe de Gestión, pidiendo ampliación del tiempo,

como lo establece el propio Reglamento. Por lo tanto, nosotros vamos a pedir que para la próxima Sesión, se rinda un informe. Si la Comisión entiende que debe ser un informe negativo, desfavorable, ique lo haga!. Pero nosotros necesitamos que el Hemiciclo se pronuncie acerca de esta iniciativa. Muchas gracias.

**SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA:** Buenas tardes, Señor Presidente. Buenas tardes, colegas senadores y senadoras. Presidente, me gustaría mostrar algunas imágenes de lo que es el Hospital de El Seibo y el Hospital de Miches, que tenemos aquí.

**PRESIDENTE DEL SENADO:** Vamos a proceder, ya nos habían notificado previamente la solicitud hecha por usted.

(EN ESTOS MOMENTOS, SE PROCEDE A LA PROYECCIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL LOS CENTROS: HOSPITAL PROVINCIAL DR. TEÓFILO HERNÁNDEZ Y DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MICHES, PROVINCIA EL SEIBO.)

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Presidente, creo que después de ver las imágenes de estos dos centros de salud, que tenemos en la Provincia El Seibo, creo que las imágenes hablan por sí sólas, que queremos declarar de urgencia, para que nuestro Presidente, el Presidente de la República y la Directora de Salud, pues, pongan los ojos a la Provincia El Seibo, para ver que no tenemos condiciones para tratar ningún paciente, de ningún tipo de enfermedad que se presente, ya que la salud es vital para todo ser humano, y es un derecho que establece la Constitución, que todo ser humano tiene derecho a la salud. Entonces, queremos tener el apoyo de ustedes y el apoyo del Gobierno, del Poder Ejecutivo, para que estos hospitales sean reparados y equipados a la mayor brevedad posible. Creo que debe ser prioridad, ya que le decía, que el hospital que nos debe servir de apoyo a toda la región, que es el Musa, está en peores condiciones todavía que los que acabamos de presentarles. Así es que, contamos con ustedes para esto. Muchas

gracias.

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a votación la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

#### **INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

### PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

### PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

# PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

#### 1. INICIATIVA: 00201-2017-PLE-SE

PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 18/1/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/1/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/1/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/1/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 24/5/2017. EN AGENDA EL 31/5/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 31/5/2017. EN AGENDA EL 31/5/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 31/5/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

(LOS SENADORES SECRETARIOS, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y MANUEL ANTONIO PAULA, DAN LECTURA A LA REDACCIÓN ALTERNA DE LA INICIATIVA 0201-2017, PORYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA, DESDE EL INICIO, HASTA El ARTÍCULO 49, INCLUSIVE)

**SENADOR PRESIDENTE:** iVamos a dejarlo hasta ahí!, hasta el Artículo 50, sin darle lectura al 50; para entonces concluir con la Segunda Lectura en la próxima Sesión, si Dios quiere.... Entonces en la próxima Sesión concluimos con la Segunda Lectura, que nos restarían cincuenta y siete artículos.

#### 2. INICIATIVA: 00227-2017-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE RAMÍREZ. (PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN

MARTÍNEZ). DEPOSITADA EL 1/2/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 8/2/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 8/2/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 8/2/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 17/5/2017. EN AGENDA EL 31/5/2017. INFORME LEÍDO EL 31/5/2017. EN AGENDA EL 07/06/2017. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 07/06/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 0227-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

#### 3. INICIATIVA: 00304-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO FORMAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, (MIPYMES). (PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 8/5/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/5/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 30/5/2017. EN AGENDA EL 31/5/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 31/5/2017. EN AGENDA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 07/06/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 14/06/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017.

#### ACTA NO. <u>044</u> DE FECHA <u>21 DE JUNIO DE 2017</u> PÁGINA <u>31</u>

#### PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA, CON SU INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 0304-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

#### 4. INICIATIVA: 00279-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA DAJABÓN PROVINCIA ECOTURÍSTICA. (PROPONENTE: ROSA SONIA MATEO ESPINOSA).

DEPOSITADA EL 5/4/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 19/4/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 19/4/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 19/4/2017. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 10/5/2017. EN AGENDA EL 10/5/2017. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 10/5/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 07/06/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 07/06/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 14/06/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

(LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, INFORMA AL PRESIDENTE QUE ESTA INICIATIVA FUE LEÍDA)

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cómo es la cosa?

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Que fue leído...

Departamento Elaboración de Actas.-

**SENADOR PRESIDENTE:** Pero, si no me hacen ninguna propuesta...

**SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:** Que se libere de la lectura y de todo trámite, Presidente, por favor.

SENADOR PRESIDENTE: No fue leído con modificaciones, ¿no?.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: No.

**SENADOR PRESIDENTE:** Me dicen que no fue leído en la primera aquí, ¿y la redacción alterna?, ¿no?,

(ALGUNOS SENADORES LE INFORMAN AL PRESIDENTE QUE ESTA INICIATIVA FUE LEÍDA)

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: El informe.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Con la redacción alterna?,

**SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:** Cuando se leyó el informe, Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Pero que en el informe está la redacción alterna. ¿Pero no para la primera discusión?

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: No.

**SENADOR PRESIDENTE:** iAh!, que no se leyó para la Primera Discusión. iCuando se presentó informe! iAh!, para la Primera Lectura se liberó de lectura. En el Punto de Informes de Comisión se leyó, pero para la Primera Lectura se liberó de la lectura; entonces, recuérdense...

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A

DICHA REDACCIÓN ALTERNA)

(SIENDO LA 6:52 P. M., EL PRESIDENTE DEL SENADO SE RETIRA DEL HEMICICLO Y TOMA SUS FUNCIONES EL VICEPRESIDENTE, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO)

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 0279-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

#### 5. INICIATIVA: 00301-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). (PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 5/5/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/5/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 07/06/2017. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 07/06/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 14/06/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 0301-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

(EL SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, INFORMA AL PLENO QUE EN LA VOTACIÓN DE ESTA ÚLTIMA INICIATIVA 0301-2017, SU VOTO NO CONTÓ, POR LO QUE SOLICITA QUE SE CONSIGNE EN LA MISMA)

### 17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.

### INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

#### 1. INICIATIVA: 02499-2015-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE ENFRENTAR LA POBREZA ACUMULADA POR DÉCADAS EN LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES CAFETALERAS, MEDIANTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FOMENTO Y RENOVACIÓN QUE ABARQUE POR LO MENOS 800 MIL TAREAS, SUSTENTADO CON RECURSOS EXTERNOS. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 28/10/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/11/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/11/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 4/11/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME)

#### ACTA NO. <u>044</u> DE FECHA <u>21 DE JUNIO DE 2017</u> PÁGINA <u>35</u>

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas noches, Señor Presidente en Funciones, distinguidos colegas. Es para proponer de que el Presidente de la comisión que estudió la resolución, Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo, nos expresó el interés de ser parte de la resolución, ya que él mismo la estudió y se entusiasmó, de manera que pueda ser incluido como coautor.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Okey. Que sea incluido el Honorable Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo, como proponente de esta iniciativa.

Sometemos, en Única Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 2499-2015....

**SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ:** ¿El título se modificó?

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** iSí!, se modificó el concepto de la Resolución.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

## INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

#### 1. INICIATIVA: 00005-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LIC. MARIANA DEL ROSARIO AGUILERA GRISANTY, EL POLITÉCNICO SAN PIE, DE LA CIUDAD SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI. (PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 3/8/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 24/8/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

**SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES:** Presidente esta iniciativa, nosotros solicitamos que sea liberada del trámite de lectura, como se va a conocer en Primera, para que la lectura se deje para la Segunda Discusión.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El Honorable Senador, Secretario, Antonio de Jesús Cruz Torres, solicita que esta Iniciativa No.0005-2016, sea liberada de los trámites de lectura, aprobada en Primera y que en la Segunda podamos darle lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD QUE SEA LIBERADO DE LECTURA.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración de todos ustedes, la Iniciativa 005-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

#### 2. INICIATIVA: 00017-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS COMO REQUISITO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL BACHILLERATO. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 9/8/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 24/8/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

**SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES:** Sí, Señor Presidente y al Pleno Senatorial, que se le dé el mismo tratamiento que la anterior, que sea liberada del trámite de lectura, en la Primera, que se va a aprobar ahora.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El Honorable Senador, Antonio de Jesús Cruz Torres, solicita que esta iniciativa, la No.0017-2016, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD QUE SEA LIBERADO DE LECTURA.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración de todos ustedes la Iniciativa 0017-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.

#### APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

#### 3. INICIATIVA: 00030-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INCLUYE EN EL CURRÍCULUM ESTUDIANTIL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, ASIGNATURAS Y PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SUS DELITOS RELACIONADOS. TÍTULO MODIFICADO: LEY QUE INCLUYE EN EL CURRÍCULO ESTUDIANTIL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, ASIGNATURAS Y PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y SUS DELITOS RELACIONADOS. (PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 19/8/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 24/8/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

**SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES:** Señor Presidente, el mismo tratamiento que el anterior, que sea liberada del trámite de lectura, no así en la Segunda.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El Honorable Senador, Antonio de Jesús Cruz Torres, solicita que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura, en esta Primera Discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD QUE SEA LIBERADO DE LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos a la

#### ACTA NO. <u>044</u> DE FECHA <u>21 DE JUNIO DE 2017</u> PÁGINA <u>39</u>

consideración de todos ustedes, la Iniciativa 0030-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

#### 4. INICIATIVA: 00033-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ORDENA LA CREACIÓN DE AULAS CON EL SISTEMA BRAILLE EN LA CIUDAD CABECERA DE CADA PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. TÍTULO MODIFICADO: LEY QUE ORDENA LA CREACIÓN DE AULAS CON SISTEMA BRAILLE EN LA CIUDAD CABECERA DE CADA PROVINCIA DEL TERRITORIO NACIONAL. (PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 19/8/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 24/8/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

**SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES:** Señor Presidente, el mismo tratamiento a la Iniciativa No. 0033-2016, que sea liberada del trámite de lectura en la Primera Discusión.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El Honorable Senador, Antonio de Jesús Cruz Torres, solicita que esta iniciativa, la No. 0033-2016, sea liberada del trámite de la lectura, en esta Primera Discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

### 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO QUE SEA LIBERADO DE LECTURA.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración de todos ustedes, en Primera Discusión, la Iniciativa 0033-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

#### 1 7 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

#### 5. INICIATIVA: 00311-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DR. WASHINGTON DE PEÑA A LA CALLE DIAGONAL B, DE LA URBANIZACIÓN RENACIMIENTO, EN EL DISTRITO NACIONAL. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 10/5/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 17/5/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 17/5/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 17/5/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 14/06/2017. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 14/06/2017.

**SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES:** Señor Presidente, el mismo tratamiento a la Iniciativa No. 00311-2017, que sea liberada del trámite de lectura en la Primera, no así en la Segunda.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El Senador, Antonio de Jesús Cruz Torres, solicita que esta iniciativa, la No. 00311-2017 sea liberada del trámite de lectura, en esta Primera Discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano derecha.

#### 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO QUE SEA LIBERADO DE LECTURA.

PRESIDENTE EN FUNCIONES: SENADOR consideración de ustedes, en Primera Lectura, la Iniciativa 00311-17.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

#### 17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

#### INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO** REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **PASE DE LISTA FINAL**

#### **SENADORES PRESENTES: (18)**

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : PRESIDENTE EN FUNCIONES

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

#### **SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (11)**

REINALDO PARED PÉREZ

: PRESIDENTE

AMABLE ARISTY CASTRO

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

**EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ** 

FÉLIX MARÍA VÁSOUEZ ESPINAL

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

#### **SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (03)**

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se levanta la presente

Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 28 de junio del año 2017, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 7:30 P. M.

#### **DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO**

Presidente en Funciones

### ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES MANUEL ANTONIO PAULA Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, y María A. Collado Burgos, Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. 044, de la Primera Legislatura Ordinaria del Año Dos Mil Diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, Veintiuno (21) del mes de Junio del Año Dos Mil Diecisiete (2017).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ Encargada de la División de Relatoría

> MARÍA A. COLLADO BURGOS Taquígrafa-Parlamentaria.

ACTA NO.	044	_DE FECHA_	21 DE JUNIO DE 2017	PAGINA <u>_44</u>